

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura SESIÓN SOLEMNE

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA
CONMEMORAR EL 167 ANIVERSARIO DE LA
INSTALACIÓN DEL CONGRESO
CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
PÚBLICA Y SOLEMNE**

- Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero Pág. 02

**HONORES A LA BANDERA E
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO
NACIONAL MEXICANO** Pág. 03

**LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21
DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR
EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE
DECLARA SOLEMNIDAD NACIONAL
EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850** Pág. 03

**LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA
DEL CONGRESO CONSTITUYENTE**

**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO** Pág. 03

**MENSAJE DEL DIPUTADO HÉCTOR
VICARIO CASTREJÓN, A NOMBRE
DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO** Pág. 05

**INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO
HÉCTOR ASTUDILLO FLORES,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO** Pág. 07

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A
GUERRERO** Pág. 08

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 08

**Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Con gusto, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Duarte Cabrera Isidro, Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama

Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputada presidenta, que hay una asistencia de 34 diputadas y diputados a esta sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con la asistencia de 34 diputados y diputadas, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131, fracción II de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, por lo que siendo las 10 horas con 25 minutos del día lunes 30 de enero de 2017, se inicia la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 167 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la plaza cívica de las Tres Garantías en la ciudad de Iguala, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por Decreto número 181 de fecha 18 de enero del 2001.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al Orden del Día aprobado por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura en sesión de fecha 12 de enero de 2017.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

RECESO.

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero. Lectura del Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara solemnidad nacional el día 30 de enero de 1850.

Cuarto.- Lectura del Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto. Mensaje de un diputado, a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Interpretación del Himno a Guerrero.

Séptimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Iguala, Guerrero, lunes 30 de enero de 2017.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente ponerse de pie para proceder a la instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Hoy siendo las diez horas con veintiocho minutos del día lunes treinta de enero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la sesión pública y solemne para conmemorar el 167 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, muchas gracias, pueden tomar sus lugares.

Continuando con la sesión se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas Rossana Agraz Ulloa, Víctor Manuel Martínez Toledo, Ernesto Fidel González Pérez y Fredy García Guevara, para que se trasladen a la sala habilitada para tal efecto dentro de las instalaciones que alberga el Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y acompañen al interior de este Recinto Oficial, al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, al maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia

del Estado y al ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

(RECESO).

La Presidenta:

Se reanuda la sesión. Con la presencia de los ciudadanos licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, del maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional y entonar el Himno Nacional.

(Se rindieron honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional Mexicano).

LECTURA AL DECRETO NÚMERO 21 DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO.

La Presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, para que dé lectura al Decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero.

La diputada Silvia Romero Suárez:

Con el permiso del señor Gobernador del Estado, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso

Compañeras y compañeros diputados.

Daré lectura al Decreto número 21.

Que el Honorable Congreso Constituyente ha declarado lo siguiente:

Decreto número 21. El Congreso Constituyente del Estado, decreta:

Artículo 1. Se declara de solemnidad nacional en el Estado, decreta (sic): los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850. El primero en conmemoración de la independencia nacional proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín de Iturbide; el segundo, por el fallecimiento del ilustre Don Vicente Guerrero, cuyo nombre lleva el Estado; y el tercero, por la instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo 2. El 14 de Febrero habrá exequias fúnebres en la parroquia de la capital del Estado, costeadas por el tesoro público, a las que concurrirán, una comisión del congreso, el ciudadano gobernador y todas las demás autoridades, corporaciones y empleados de cualquier clase que sean.

Artículo 3. El gobierno reglamenta el modo con que haya de tener efecto la disposición del artículo anterior, y de solemnizarse los días 2 de Marzo y 30 de Enero expresados (sic).

Lo tendrá entendido el gobernador y dispondrá su cumplimiento.

Iguala de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

José María Añorve de Salas, diputado presidente.- Eugenio Vargas, diputado secretario.- Juan José Calleja, diputado secretario.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se impriman (sic), publique, circule (sic) y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio de gobierno del Estado en Iguala ciudad de Iturbide, Marzo 21 de 1850.

Es cuanto, diputada presidenta.

LECTURA AL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La Presidenta:

Gracias, diputada.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Gama Pérez, para que de lectura al Acta

Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado David Gama Pérez:

Acta constitutiva del Congreso constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Legislatura Constituyente.

30 de enero de 1850.

En la ciudad de Iguala de Iturbide, Capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los treinta días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta, reunidos los Señores Álvarez, Calleja, Castañón, Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra, se leyó y aprobó el acta del día anterior, y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la Primera Comisión nombrada y a la división de los poderes de los Señores Diputados y concluye con la proposición siguiente: Se aprueba el nombramiento del Segundo Diputado a la Legislatura Constituyente del Estado, hecha en la persona del Señor Coronel Don Diego Álvarez, se aprueba igualmente la del Señor Juan José Calleja, Tercer Diputado a la misma Legislatura.

Se aprueba la del Ciudadano Miguel Ibarra, Diputado.

Se aprueba la del Señor Don Ignacio Cid del Prado, Diputado.

Se aprueba la del Teniente Coronel Don Eugenio Vargas, Noveno Diputado.

Se aprueba igualmente la del Ciudadano José María Cervantes, Undécimo Diputado.

Cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de todos los señores presentes.

Acto continuo: se dio lectura al dictamen de la Segunda Comisión, la cual concluye con la proposición siguiente:

Primera.- Se aprueba el nombramiento del Diputado Ciudadano Félix María A. Leyva.

Segunda.- Se aprueba también el del Ciudadano Ignacio Castañón.

Tercera.- Se aprueba igualmente la del Ciudadano Tomás Gómez.

Las cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

A continuación, se procedió al juramento que presentaron todos los Señores Diputados con arreglo al artículo del Reglamento Interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes.

Verificado el acto se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el Excelentísimo señor Don Diego Álvarez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don Ignacio Castañón.

Para Vicepresidente el Señor Ciudadano Don Ignacio Cid del Prado por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Calleja.

Para Primer Secretario Propietario el Señor Don Eugenio Vargas por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Cervantes. Para segundo el Señor Don Tomás Gómez por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

Para Primer Secretario Suplente el Señor Don Félix María Leyva por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Don José María Cervantes y para segundo el Señor Cervantes por ocho votos contra uno que obtuvo el Señor Ibarra.

A continuación, el Excelentísimo Señor Presidente hizo la declaración siguiente: "Hoy treinta de enero de mil ochocientos cincuenta, queda legítimamente instalado el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero".

En consecuencia, el mismo ciudadano presidente nombró una Comisión compuesta del Primer Secretario y de los Señores Diputados Castañón e Ibarra, que pasan a participar al Gobernador la Instalación del Congreso, conforme a lo prevenido en el artículo 3º, del decreto del 22 de diciembre próximo pasado.

Habiendo regresado ésta y dado cuenta al Ciudadano Presidente de su encargo, el Señor Cid del Prado hizo mención para que se diese conocimiento a todas las legislaturas de la Confederación de la instalación de este nuevo Estado, la cual sin discusión fue aprobada por unanimidad.

No se han presentado hasta la fecha los Señores Diputados, General Don Nicolás Bravo y Don José María Morelos de Salas.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, ciudadano diputado.

MENSAJE DEL DIPUTADO HÉCTOR VICARIO CASTREJÓN, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Vicario Castrejón, para que a nombre y representación de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Doctor Robespierre Robles Hurtado, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

Doctor Herón Delgado Castañeda, Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia.

Ciudadanos compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores Magistrados.

Distinguidos miembros de la sociedad civil.

Señores de los Medios de Comunicación.

Amigas y amigos todos.

A todo el pueblo valeroso de Iguala de la Independencia.

En esta plaza de las Tres Garantías, aquí en Iguala venimos a evocar el 167 Aniversario de la instalación del Primer Congreso Constituyente que fue venero origen y principio de instituciones que dieron forma, rumbo y personalidad al naciente Estado de Guerrero.

Nadie, absolutamente nadie puede negar que la semilla sembrada por los constituyentes de 1850 en Iguala de la Independencia, no solo ha dado fruto que ha nutrido a la dinámica social con el paso de los tiempos si no que ha tenido la capacidad de auto renovarse para mantener

encendida la llama de nuestros propósitos fundamentales en una ruta interminable pero cierta.

A los miembros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura nos queda claro que los trabajos del Congreso Constituyente son producto del acuerdo nacional concretizado en el Decreto 3359 emitido por el Congreso Federal que arrojó la conformación de una Asamblea Parlamentaria inteligente, plural, intuitiva y serena con un profundo ánimo de servir porque de aquí partía la materialización de viejos anhelos que daban orientación propia a los eternos ideales de construir una Entidad que reconociendo nuestras diferencias secundarias nos uniera en lo sustancial, a la gran alianza federal de la que formamos parte con el apellido del más alto representante de la dignidad, síntesis del patriotismo y símbolo de lealtad y pundonor sin condición, don Vicente Guerrero Saldaña.

Como no recordar a los 11 diputados propietarios bajo la sabia coordinación de su presidente Diego Álvarez Benítez y de su vicepresidente Don Ignacio Cid del Prado que privilegiaron entre sus primeras acciones el valor del agradecimiento al elaborar el más elevado reconocimiento a quienes habían intervenido de manera decidida a la creación de la Entidad, declarando los ciudadanos del Estado entre los que figuraban el general José Joaquín de Herrera, entonces presidente de la República.

El General Mariano Arista, secretario de guerra, a Don José María Lacunza, secretario de relaciones y a personas destacados patriotas de la política nacional como Mariano Riva Palacio, Ignacio Comonfort, Santos Degollado, Guillermo Prieto y Don Andrés Quintana Roo.

Sin embargo una de las más justas resoluciones de este primer y trascendente Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, fue nombrar como gobernador interino al mexicano ejemplar, al atoyaquense inmortal al llamado con justicia "La Pantera del Sur", Don Juan Álvarez, ratificándole además su grado de comandante militar en toda la geografía guerrerense.

La historia constitucional de nuestra Entidad, da cuenta de nuestra profunda capacidad no solo para crear modificar y adaptarnos a las exigencias de la sociedad si no mantener incólumes los ideales y principios que sostienen nuestro ser nacional enseñándonos a mirar el pasado no para refugiarnos en la melancolía ni para vivir de añoranzas, si no para comprender nuestro presente.

La construcción de una nación y una Entidad como la nuestra nunca ha sido tarea sencilla, nos enfrentamos

desde antaño a fuerzas extrañas que pretenden que México entero sucumba ante las borrascas de la globalización, pero siempre con unidad y fe en nuestro ideales hemos salido adelante como constructores firmes, serenos y como un solo hombre hemos acudido sin dobleces al encuentro de nuestro destino.

En la hora actual los poderes ejecutivo, legislativo y judicial evocando permanentemente el esfuerzo de los constituyentes de ayer trabajamos coordinadamente para construir nuevos escenarios que hagan salir del rezago a nuestra Entidad Suriana.

Hoy ante el estruendo de los desafíos que con tonos agudos llaman a la polémica internacional vaticinando negros presagios contra la República, nos pronunciamos en franca unidad en torno al Presidente de México Enrique Peña Nieto, para que ante los embates y agresiones mantenga firme la dignidad de nuestra soberanía y atienda los intereses de todos los mexicanos para construir una relación constructiva sin sumisiones, ni tibiezas que conlleve a un acuerdo migratorio que garantice el pleno respeto a los derechos humanos de nuestros compatriotas.

La obra del constituyente de 1850, no solamente consistió en crear un sistema normativo local si no también un régimen de solidas instituciones que nos permiten materializar el desarrollo que actualmente gozamos, quizás no sea el deseable pero es el resultado del esfuerzo y sacrificio de las generaciones que nos han antecedido y de las presentes.

Nuestra historia ha sido sobre todo un evangelio de paz y dialogo en el contexto de las naciones, pese a que nos fue arrebatada en otro tiempo más de la mitad de nuestro territorio, nos hemos sumado sin rencores a la solidaridad internacional y hemos contribuido con nuestras propias manos a la construcción de nuestro vecino del Norte.

Hoy ante las acechanzas que se ciernen sobre la República como mexicanos y como guerrerenses estamos unidos en torno a nuestro amor por México, como Legisladores comprometidos y los primeros en unirnos en su defensa postergando nuestras diferencias secundarias, reconozco el temple y determinación del gobernador Héctor Astudillo Flores, para servir a las causas de los guerrerenses y sobre todo para secundar al jefe del estado mexicano Enrique Peña Nieto en defensa de nuestra soberanía nacional porque estamos ciertos que en la defensa de nuestros anhelos como dice el apotegma juarista, entre los individuos como entre las naciones “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

La Sexagésima Primer Legislatura reconoce asimismo que en estas difíciles circunstancias el gobernador Astudillo Flores realiza su mejor esfuerzo para escribir una nueva página en la normalidad y desarrollo del Estado con visión de futuro, voluntad y decisión planificadora hace frente en todo momento a los retos y desafíos en su afán de atraer más inversiones, crear mejores empleos impulsando el desarrollo con justicia social en beneficio de las mujeres y hombres del sur trasladándose al vecino país del norte en franca solidaridad con nuestros hermanos migrantes desde antes inclusive que asumiera tan honrosa encomienda.

Todos sabemos que son tiempos de unión y no de discordia, tiempo de acuerdos y no de conflictos, tiempo de cerrar filas en torno al Presidente de México Enrique Peña Nieto, tiempos de honrar a la patria y no de destruirla, que los términos no nos separen cuando la historia y las circunstancias nos unen ayer hoy y siempre.

Señoras y señores, público en general a 167 años de la instalación del Congreso Constituyente, los guerrerenses estamos convencidos que debemos actuar el ideal que inspiró a nuestros legisladores en 1850 para seguir construyendo un Guerrero y un México más justo y democrático.

Descendemos de un pueblo colosal que nunca ha sido resignado, ingenuo ni presto a la docilidad ni a la sumisión, sabemos lo que queremos y lo que necesitamos unidad en el propósito y fe en México para transfigurar nuestros quebrantos en victoria irrevocables, así lo demuestra la historia, la vida nos enseña que los sinsabores cotidianos contribuyen con frecuencia a la madurez de las personas y de las naciones templando su carácter, por eso hoy en esta plaza de las Tres Garantías, los legisladores de la Sexagésima Primer Legislatura evocamos con emoción el legado histórico de nuestros primeros legisladores locales de 1850 que iniciaron aquí en Iguala donde se diseñó no sólo la Bandera, símbolo de unión de los mexicanos sino también el Guerrero de hoy.

Hoy más que nunca ha dicho el gobernador Astudillo, hagamos honor al papel de pertenecer a este pueblo con historia, honor que no se ahoga en sentimentalismo ni en una euforia transitoria, es el espíritu del honor por la obra construida por lo que somos capaces de seguir haciendo un Guerrero con mayor justicia, con mayor esperanza para lograr una vida mejor porque hoy más que nunca es cierto que Guerrero y México entero nos necesita a todos.

Los diputados de la 61 Legislatura refrendamos nuestros propósitos para seguir siendo parte activa en la solución de los grandes problemas del país y la Entidad que nadie se sienta disminuido, ajeno o caído en esta lucha cotidiana por los caminos de la unidad, las más grandes empresas han exigido, han reclamado y encontrado siempre la calidad, ingenio y fraternidad espiritual y humano de los guerrerenses de todas las épocas y de todos los tiempos, por los constituyentes de ayer en defensa de la soberanía, ni un paso atrás.

Muchísimas gracias.

MENSAJE DEL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La Presidenta:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que dirija un mensaje.

El licenciado Héctor Astudillo Flores:

Muchas gracias.

Estimadas diputadas y diputados.

Muchas gracias, diputada Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Ciudadanos y ciudadanas diputadas integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señor Presidente Municipal Herón Delgado Castañeda.

Señores Magistrados, Magistradas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Contencioso.

Señoras y señores integrantes del Cabildo de Iguala.

Señores Presidentes Municipales que nos acompañan.

Señor General Terán, mi saludo.

Señoras y señores, ciudadanos, ciudadanas de Iguala.

Medios de Comunicación.

Señoras y señores:

El gobernador del Estado viene nuevamente a Iguala a saludar al pueblo de Iguala con respeto y con fraternidad, como siempre lo hemos hecho y como siempre lo haremos, entendiendo siempre los tiempos que vivimos y las circunstancias por las que atraviesa el país.

El gobernador del Estado hace propicia esta ocasión además de saludar al pueblo de Iguala, recordar que el pueblo de Iguala fue quien cobijó precisamente el nacimiento y la formación del primer Congreso guerrerenses, de que el pueblo de Iguala es el que cobijó al confeccionador de la Bandera Nacional Magdaleno Ocampo que está presente en esta plaza.

Son estas las razones que sin duda en el país hacen que se le tenga respeto a Iguala que se le mire como a una ciudad que es parte de la historia mexicana, de la historia que ha contribuido a la formación del país y de la historia reciente de acontecimientos tristes y trágicos para México, que nadie deseó que nadie festeja y que todos seguimos condenando.

Vale la pena recordar señoras y señores, que durante mucho tiempo el sur se vio como un Estado indomable, como un Estado territorio incontrolable de hombres y mujeres propicios a la insurgencia, es precisamente cuando se instala el primer Congreso de Guerrero aquí en Iguala cuando se le da cauce a un grupo de hombres y mujeres que estaban formando la patria.

Formar Guerrero y formar el primer Congreso aquí en Guerrero fue también un homenaje a Morelos y a Guerrero, a los Bravo, a Magdaleno Ocampo que hizo la Bandera, fue venir a Iguala precisamente a formar el primer Congreso Constituyente de Guerrero a hacer un reconocimiento a este pueblo de hombres y mujeres de trabajo y que siempre han sido constructores del progreso.

Por eso en esta ocasión el gobernador de Guerrero, viene a saludar a los diputados y a las diputadas de este Congreso plural, de este Congreso que se ha distinguido por tener la valentía siempre de fijar sus posiciones libres, oportunas y por supuesto claras, por eso el Gobernador viene a dar un saludo a todos y cada uno de las diputadas y los diputados de los partidos que tengan su origen pero al final de cuentas en el entendido claro que hay coincidencia en defensa de nuestra tierra y en estos momentos en defensa de la nación.

Si el sur en su momento fue catalogado como un lugar indomable, hoy sin duda el sur debe ser catalogado como hombres y mujeres de una tierra digna y de luchas

permanentes, por supuesto hoy más que nunca México y Guerrero requiere unidad, requiere inteligencia, requiere perseverancia y por eso el gobernador desde Iguala de la Independencia, les expresa a todos los guerrerenses y a todos los mexicanos nuestra gran determinación de hacer un frente colectivo en este país para enfrentar la arrogancia de quien piensa que los mexicanos nos vamos a poner de rodillas, desde aquí los guerrerenses decimos que nuestra dignidad está probada y nuestra dignidad es ejemplo de México, por eso firmes en Iguala en defensa de Guerrero y en defensa de la Nación.

Que viva México y que viva Guerrero, que viva México.

Muchas gracias.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

(Se interpretó el Himno a Guerrero).

La Presidenta:

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE Y CITATORIO

La Presidenta (a las 11:15 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, procederemos a la clausura.

Hoy siendo las once horas con quince minutos del día lunes treinta de enero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 167 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para el día miércoles 01 de febrero

del año en curso, en punto de las diez horas para celebrar sesión y para el mismo efecto, se les recuerda a todos los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura que al concluir la sesión de la Permanente celebraremos el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Agradecemos la presencia de los ciudadanos: Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, del maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del ciudadano Herón Delgado Castañeda, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Asimismo, solicito a la comisión de cortesía acompañar al exterior de este Recinto a nuestros invitados especiales.

Muchas gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga